

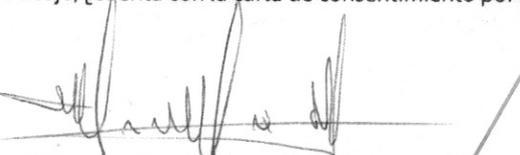
CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y PUBLICACIÓN

TÍTULO DE LA CONTRIBUCIÓN: Propuesta de Una regulación jurídica en materia de etnoración
NOMBRE DE LOS AUTORES: Mauricio Herrera Islas, Javier Ramírez Escamilla
AFILIACIÓN Y CORREO DE LOS AUTORES: Derecho, facultad de Derecho, Universidad La Salle, A. C. mauricioherreraislas_96@hotmail.com

En caso de ser aceptado nuestro trabajo, estamos de acuerdo en que sea publicado en las Memorias del Concurso Lasallista de Investigación, Desarrollo e innovación, ya sea en formato impreso o electrónico.

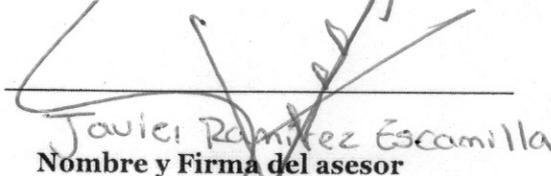
También certificamos que es un trabajo original e inédito, cuyos contenidos son producto de nuestra contribución directa. Asimismo, que la información contenida, incluyendo cuadros, figuras y fotografías, no ha sido publicada previamente o está en consideración en otra publicación; que de ser publicado no se violarán derechos de autor o de propiedad de terceras personas; que todas las referencias ya publicadas están debidamente incluidas en la bibliografía y, en los casos necesarios, se cuenta con las autorizaciones correspondientes de los propietarios.

- En caso de haber utilizado software especializado para obtener los resultados que se presentan en el trabajo, ¿cuenta con las licencias y permisos correspondientes?
- En caso de utilizar información confidencial de una institución o utilizarla como caso de estudio para obtener los resultados que se presentan en el trabajo, ¿cuenta con la carta de consentimiento por parte de la institución?



Mauricio Herrera Islas

Nombre y Firma del autor



Javier Ramírez Escamilla

Nombre y Firma del asesor

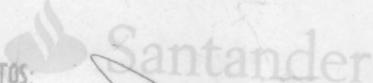
FECHA: 2 de Mayo de 2017



02 DE JUNIO 2017
 SUC. ECATEPEC 7800
 PLAZA: ECATEPEC, EDO. DE MEX.

PAGO SERVICIOS
 UNIVERSIDAD LA SALLE MEXICO D. 4022
 REFERENCIA: 1503198020317216449255

MN



DOCUMENTOS:

NO. DE CUENTA	CHEQUE NO.	IMPORTE
TOTAL DE DOCUMENTOS:		\$ 0.00
EFECTIVO:		\$ 300.00
CARGO CUENTA:		\$ 0.00
TOTAL:		\$ 300.00
COMISION (MN):		\$ 0.00
IVA (MN):		\$ 0.00

SEC. 4953315
 N814450 13:55:46 SAFA

ESTE DOCUMENTO SERA VALIDO CUANDO CONTIENGA EL SELLO Y FIRMA DEL CAJERO RECEPTOR. LOS DOCUMENTOS DE OTROS BANCOS SE RECIBEN SALVO BUEN DORRO Y QUEDAN SUJETOS A VERIFICACION POSTERIOR CON RESPECTO A SU IMPORTE. SU RECEPCION TAMBIEN SE SUJETA A QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA SU PRESENTACION EN LA CAMARA DE COMPENSACION ELECTRONICA.